

ACTA DE ANULACIÓN DE PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y A TIEMPO COMPLETO Y NUEVA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA

En Calvià, a 27 de mayo de 2024, el Tribunal de selección, formado por Noelia Romero Sánchez, Margarita Estévez Peralta y M^a del Carmen Ruiz Marrufo, se reúne para tratar el tema de la prueba realizada a las 09.00 horas del pasado 25 de mayo de 2024 en el IES Bendinat.

Se ha detectado una discrepancia en el examen, entre el número de preguntas elegidas de cada tema y el número de preguntas que debían elegirse según acta del pasado 4 de abril de 2024.

Distribución de preguntas de los temas según acta publicada:

Tema 1: 10 5 (reserva)
Tema 2: 6 2 (reserva)
Tema 3: 2 1 (reserva)
Tema 4: 1 1 (reserva)
Tema 5: 1 1 (reserva)

Distribución de preguntas del examen:

Tema 1: 10 5 (reserva)
Tema 2: 2 1 (reserva)
Tema 3: 4 2 (reserva)
Tema 4: 1 1 (reserva)
Tema 5: 3 1 (reserva)

A la vista del error cometido y dado que no se ha seguido lo establecido en las bases y actas publicadas, se acuerda:

- Anular a todos los efectos, la prueba realizada el pasado 25/05/2024.
- Convocar a todos los candidatos admitidos para el próximo día **15 de junio de 2024** en el **IES Bendinat** (Avenida República, 15, CP 07181 - Acceso por Piscina Municipal) a las **12:00 horas** para la realización del nuevo examen.

Se realizará una única prueba tipo test tal y como se establece en la convocatoria y bases del presente proceso de selección, del temario se sortearán 30 preguntas, de las cuales las 20 primeras serán las principales y las otras 10 siguientes serán las de reserva, para que en el caso de que se anulase alguna de las principales. La distribución de las preguntas será la establecida en el acta de 4 de abril de 2024, siendo la siguiente:

TEMAS	Nº DE PREGUNTAS	Nº DE PREGUNTAS DE RESERVA
Tema 1: El servicio de conserjería	10	5
Tema 2: Informática	6	2
Tema 3: C. Básicos de seguridad y salud en el trabajo	2	1



Tema 4: Convenio Colectivo Oh Limpia	1	1
Tema 5: Callejero de Calvià	1	1
	20	10

La valoración total del proceso se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Normas para la realización de las pruebas

- Las personas participantes admitidas deberán presentar su DNI original para poder acceder al recinto y, además, deberán llevar su propio bolígrafo azul.
- Cualquier persona aspirante que abandone el aula sin autorización del tribunal con anterioridad al inicio de la prueba computará como NO PRESENTADO a la prueba y NO podrá volver a entrar.
- Sólo se permitirá la utilización de bolígrafos de color AZUL, sin que se pueda usar otros colores, ni rotuladores fluorescentes, ni correctores.
- No se podrá acceder al salón de actos con teléfonos móviles, relojes o en general, ningún dispositivo que pueda servir de comunicación.
- Durante el transcurso de las pruebas, los pabellones auditivos deben estar visibles en todo momento para comprobar que no hay conectado ningún dispositivo electrónico.

En Calvià, a 27 de mayo de 2024.